I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001299

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 12 AGO. 2010

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4219/2010 y N°100/4165/2010; el Ordinario N°400/733/2010 Dirección de Administración y Finanzas; los Oficios N°1200/110/2010 y N°1200/111/2010 ambos del Juez de Policía Local de Cerrillos; el Ord. N°402/26/2010 del Departamento de Personal; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase en cometido funcionario a don **Juan José Correa González**, Juez de Policía Local de Cerrillos, para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria y de Estudio y Capacitación, del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, a realizarse el día 27 de agosto de 2010, en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Av. Libertador Bernardo O`Higgins N°816, de la ciudad de Santiago.

2. Autorizase la contratación vía trato directo, al proveedor **Instituto Nacional de Jueces de Policía Local de Chile,** por un monto de $80.000.- (ochenta mil pesos), por concepto de inscripción.

3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Abastecimiento, realizará las gestiones para la contratación directa antes autorizada.

4. El gasto que irrogue el presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal.

5. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente Decreto dejando constancia del hecho, además elaborará y tramitará el decreto alcaldicio correspondiente a la suplencia del cargo del funcionario en cometido.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001299

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Juzgado de Policía Local
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Interesado

INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICÍA LOCAL
CHILE

SANTIAGO, JULIO DE 2010.

Señor
Juez, Juzgado Policía Local de
Presente

Estimado colega:

Por la presente tenemos el agrado de invitar a usted, a una Asamblea de Estudios y Capacitación, que se realizará en Santiago, los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2010, en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 816, Santiago.

El día 27 tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, cuya citación adjuntamos a esta carta.

Acompañamos, también, el programa oficial de este evento y la oferta de tarifas del Hotel Plaza San Francisco.

Informamos que el valor de la inscripción será de $80.000.- (ochenta mil pesos), pago que deberá hacerse en efectivo o con cheque girado a nombre del Instituto, y para evitar problemas contables, no se aceptaran órdenes de compra.

Por solicitud del hotel y para determinar el número de asistentes a los actos sociales, solicitamos nos confirme su asistencia a más tardar el día 20 de Agosto.

Saludamos con todo afecto a usted,

OMER VIÑALES SORICH
SECRETARIO

MARIO CONTRERAS ROJAS
PRESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICÍA LOCAL
CHILE

PROGRAMA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y DE ESTUDIO Y CAPACITACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL.

Lugar : Hotel Plaza San Francisco (Avda. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 816, Santiago)

JUEVES AGOSTO 26 DE 2010.

09:00 a 14:00 horas: Inscripciones en oficina del Instituto, Agustinas N° 1442, oficina 902, torre A.

17:00 horas : Inscripciones.

19:00 horas : Sesión inaugural.

20:30 horas : Cóctel.

VIERNES AGOSTO 27 DE 2010.

9:30 horas : Conferencia del Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción Sr. César Panes Ramírez, sobre el tema "La estructura de la sentencia en el procedimiento de policía local y las normas de la sana crítica".

11:00 horas : Café.

11:30 horas : Cuenta sobre el período 2008-2010 del Presidente del Instituto Sr. Mario Contreras Rojas.

12:00 horas: Cuenta y balance período 2008-2010 y estado de situación actual, por el Tesorero del Instituto Sr. Edmundo Lema Serrano.

12:30 horas: Se inicia el proceso eleccionario para elegir al Directorio 2010-2012.

13:30 horas: Almuerzo de trabajo.

15:30 horas: Exposiciones sobre leyes y proyectos de leyes de interés para los juzgados de policía local.

- Informe sobre leyes dictadas en los últimos dos años. Expone el Secretario del Instituto Sr. Omer Viñales Sorich.
- Informe sobre proyectos de leyes en tramitación en el Congreso Nacional. Expone la Directora Sra. María Eugenia Espinosa Lavín.
- Proyecto de Ley que modifica el artículo 8º de la Ley 15.231 en cuanto al límite de 75 años de edad para los jueces de policía local. Expone Directora Sra. Giovanna Santoro Salvo.

Modera el Director Sr. Romilio Gutiérrez Matta.

17:00 horas: Café.

17,30 horas: Sesión Plenaria:
Asuntos varios.
Resultado de las elecciones y proclamación del nuevo Directorio.

21:00 horas: Cena y baile de clausura.

SABADO AGOSTO 28 DE 2010.

10:00 horas : Conclusiones.